



ADVERTENCIAS

RELATIVAS Á ESTA CONTABILIDAD.

1ª Se usará de los términos que vulgarmente se acostumbra en las haciendas en todos los casos que se presenten en esta contabilidad, á fin de que los cursantes se habitúen al uso de ellos, consiguiendo con esto que llegada la vez de que materialmente tengan á su cargo libros de esta naturaleza, no desconozcan el significado de dichos términos.

2ª Los asientos compuestos se formularán en el DIARIO en el orden que antiguamente se hacía, y consiste en comenzar la redacción con la cantidad que importe el negocio, exponiendo después las circunstancias de la operación que se haya verificado, é indicando por último los títulos de las cuentas deudoras ó acreedoras con sus cantidades respectivas; esto si los asientos fueren de singular á plural, ó de plural á singular, pues que siendo de plural á plural se marcarán á su vez los deudores y acreedores de que el artículo constare.

3ª Las cuentas de los ganados se pueden llevar de dos maneras, que son: 1ª, abriendo cuenta general á cada uno; es decir, al ganado vacuno, al ganado lanar, al caballar, al cabrío, etc., etc.; y 2ª, subdividiendo cada una de estas cuentas en tantas cuantas edades relativas al ganado á que se refiera se deseen hacer constar en los libros. En el primer caso hay la necesidad de establecer los libros auxiliares referentes á las citadas cuentas, con minuciosa especificación; en el segundo, estos libros serán mucho más sencillos.

En la presente contabilidad se adoptará lo segundo, en razón de suprimirse los libros auxiliares por las razones que con anterioridad se dejan expuestas.

4ª El ejercicio que sigue no será más que un pequeño modelo con que se procura dar una idea de la contabilidad del ramo á que se refiere.

5ª Según se indicó en el fin de la división 3ª, página 54, se hace notar que en la contabilidad que sigue se subdividirán las cuentas de los ganados en las que sean necesarias, á fin de determinarlos por edades, según se crea conveniente.

*INVENTARIO de la Hacienda de la Meseta, de la propiedad de Francisco Marín, de Puebla, verificado en 1º de Mayo de 1877.*

**Obras Materiales:**

Casa principal, su valor actual .....	\$16,000	
Casa inferior, id. id. ....	4,000	
Capilla, id. id. ....	5,500	
2 trojes iguales de mampostera, id. id. ....	5,000	
2 eras, id. id. ....	500	
Una atarjea para agua de los ganados .....	500	31,500

**Terrenos:**

Terreno de labor que vale...\$	5,000	
Terreno cerril, id. id. ....	500	
Terreno de pasturaje, id. id. ....	12,000	17,500

**Magueyera:**

20,000 magueyes, á \$1 por término medio .....		20,000
--	--	--------

**Siembra de Cebada:**

50 fanegas sembradas, á \$20 fanega...		1,000
--	--	-------

**Siembra de Maíz:**

8 fanegas sembradas, á \$70 fanega....		560
--	--	-----

**Maíz en Grano:**

500 fanegas existentes, á \$2.....		1,000
------------------------------------	--	-------

**Cebada en Grano:**

100 fanegas existentes, á \$1 50.....		150
---------------------------------------	--	-----

**Boyada:**

100 bueyes de tiro, á \$40 .....		4,000
----------------------------------	--	-------

**Toros de edad:**

40 toros, á \$25 .....		1,000
------------------------	--	-------

**Vacas de Vientre:**

80 vacas, á \$20 .....		1,600
------------------------	--	-------

**Terneritas de 2 años:**

20 terneritas, á \$12 .....		240
-----------------------------	--	-----

**Becerras de Herradero:**

200 becerras, á \$4 .....		800
---------------------------	--	-----

**Becerras de Herradero:**

100 becerras, á \$4 .....		400
---------------------------	--	-----

**Nacencia Vacuna:**

80 becerras y becerras, á \$1.....		80
------------------------------------	--	----

A la vuelta..... 79,830

De la vuelta.....			79,830	•
<b>Carneros de edad:</b>				
100 carneros, á \$2.....			200	•
<b>Borregos Primales:</b>				
40 borregos, á \$1.....			40	•
<b>Borregas de Vientre:</b>				
500 borregas, á \$2.....			1,000	•
<b>Borregas Primales:</b>				
50 borregas, á \$1.....			50	•
<b>Nacencia Lanar:</b>				
80 corderos y corderas, á 2 reales.....			20	•
<b>Burrada:</b>				
100 burros, á \$10.....			1,000	•
<b>Caballos de Silla:</b>				
40 caballos, á \$30.....			1,200	•
<b>Mulas de Tiro y Carga:</b>				
40 mulas, á \$25.....			1,000	•
<b>Paja:</b>				
4,000 arrobas de paja, á $\frac{1}{2}$ real.....			250	•
<b>Muebles y Enseres:</b>				
12 carretones aperados, á \$100				
cada uno.....	\$ 1,200	•		
40 arados aperados, á \$5.....	200	•		
10 barretas, á \$3.....	30	•		
20 palas de fierro en.....	6	•		
30 hoces en.....	7	•		
80 cargas de costales, á \$1.....	80	•		
20 aparejos aperados, á \$7.....	140	•		
Menaje de casa en.....	200	•	1,863	•
<b>Caja:</b>				
Existencia en efectivo.....			300	•
<b>Tinacal:</b>				
Valor de 10 tinas para la elab-				
boración del pulque, á \$15.....	\$ 150	•		
50 barriles, á \$2.....	100	•		
50 cubos, á 12 reales.....	75	•		
100 jícaras grandes, á 2 rs.....	25	•		
Existencia de semilla.....	150	•	500	•
Importa el Activo por capital....			87,253	•
México, Mayo 1º de 1877.				
Francisco Marín.				

## LIBRO DIARIO NÚM. 1

DE LA

## CONTABILIDAD AGRÍCOLA

DE

FRANCISCO MARÍN, de Puebla.

1877



**DIARIO NUM. 1** de la Contabilidad relativa á la Hacienda de la Meseta, de la propiedad de Francisco Marín, de Puebla, comenzado en 1º de Mayo de 1877 y concluido en 31 del mismo mes y año.

		1877. Mayo 1º	
Pda n.º 1.	<b>Diversos á Capital</b>		
1	\$ 87,253 que importa el valor de esta Hacienda, conforme al inventario formado hoy, y según el cual dicho valor se carga á los ramos siguientes:		
1	<b>Obras Materiales:</b>		
	Casa principal.....	\$ 16,000	
	Casa inferior.....	4,000	
	Capilla.....	5,500	
	2 trojes iguales, de mampos- tería.....	5,000	
	2 eras id. id.....	500	
	Una atarjea para agua de los ganados.....	500	31,500
2	<b>Terrenos:</b>		
	Terreno de labor que vale ..	5,000	
	Terreno cerril id. id.....	500	
	Terreno de pasturaje id. id..	12,000	17,500
2	<b>Maquyera:</b>		
	20,000 magueyes, á \$ 1 por término me- dio.....		20,000
3	<b>Siembra de Cebada:</b>		
	50 fanegas sembradas, á \$ 20 fanega...		1,000
3	<b>Siembra de Maíz:</b>		
	8 fanegas sembradas, á \$ 70 fanega....		560
4	<b>Maíz en Grano:</b>		
	500 fanegas existentes, á \$ 2.....		1,000
4	<b>Cebada en Grano:</b>		
	100 fanegas existentes, á 12 reales.....		150
	Al fre ute.....		71,710

		1877. Mayo 1º	
5	<b>Boyada:</b>		
	Del frente.....	71,710	»
	100 bueyes de tiro, á \$ 40.....	4,000	»
5	<b>Toros de edad:</b>		
	40 toros, á \$ 25.....	1,000	»
6	<b>Vacas de Vientre:</b>		
	80 vacas, á \$ 20.....	1,600	»
6	<b>Terneras de 2 años:</b>		
	20 terneras, á \$ 12.....	240	»
7	<b>Becerras de Herradero:</b>		
	200 becerras, á \$ 4.....	800	»
7	<b>Becerras de Herradero:</b>		
	100 becerras, á \$ 4.....	400	»
8	<b>Nacencia Vacuna:</b>		
	80 becerras y becerras, á \$ 1.....	80	»
8	<b>Carneros de edad:</b>		
	100 carneros, á \$ 2.....	200	»
9	<b>Borregos Primales:</b>		
	40 borregos, á \$ 1.....	40	»
9	<b>Borregas de Vientre:</b>		
	500 ovejas, á \$ 2.....	1,000	»
10	<b>Borregas Primales:</b>		
	50 borregas, á \$ 1.....	50	»
10	<b>Nacencia Lanar:</b>		
	80 corderos y corderas, á 2 reales.....	20	»
11	<b>Burrada:</b>		
	100 burros, á \$ 10.....	1,000	»
11	<b>Caballos de Silla:</b>		
	40 caballos, á \$ 30.....	1,200	»
12	<b>Mulas de Tiro y Carga:</b>		
	40 mulas, á \$ 25.....	1,000	»
12	<b>Paja:</b>		
	4,000 arrobas, á ¼ real.....	250	»
13	<b>Muebles y Enseres:</b>		
	12 carretones aperados, á \$ 100 cada uno.....	\$ 1,200	»
	40 arados aperados, á \$ 5.....	200	»
	10 barretas, á \$ 3.....	30	»
	20 palas de hierro en.....	6	»
	30 hoces en.....	7	»
	80 cargas costales, á \$ 1.....	80	»
	20 aparejos aperados, á \$ 7.....	140	»
	Menaje de casa en.....	200	1,863
	A la vuelta.....	86,453	»